

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROYECMUNDI S.A.**

R.U.C # 0992827475001

EXPEDIENTE # 172310

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del 12 de Septiembre del año 2014, en el local social de la compañía **PROYECMUNDI S.A.** Ubicado en las calles Cdla. Martha Roldos Mz: 302 Villa 5, asisten los siguientes accionistas : **Sr. Karamyshev Viacheslav** propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de tipo de inversión extranjera directa ,representa el setenta y cinco por ciento de votos del capital suscrito; **Sr. Mizrakhi Dmitrii** propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de tipo de inversión extranjera directa ,representa el quince por ciento de votos del capital suscrito; **Sr. Ocampo Roque Javier Enrique** propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de tipo de inversión nacional ,representa el diez por ciento de votos del capital suscrito ; resuelven instalarse en junta general de accionistas de la compañía **PROYECMUNDI S.A.** Prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día :

- 1) **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROYECMUNDI S.A.**
- 2) **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**
- 3) **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.**

Preside la junta el **Sr. OCAMPO ROQUE JAVIER ENRIQUE** y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el **Sr. BERMUDEZ QUIROZ DIEGO** quien procedió a revisar la lista del accionista presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo del accionista en constituirse en junta general procede a instalar la junta.

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PROYECMUNDI S.A.

Guayaquil, 08 de Septiembre del 2014

DE: OCAMPO ROQUE JAVIER ENRIQUE

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROYECMUNDI S.A.

**ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013**

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañía, me permito presentar a la junta general de accionistas de **PROYECMUNDI S.A.** mi informe en calidad de administrador al cierre del ejercicio económico del año 2013 siendo este el siguiente.

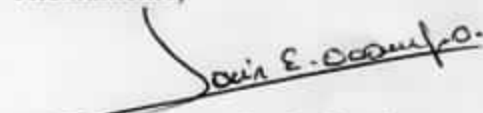
Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la junta general de accionistas de **PROYECMUNDI S.A.**

- ❖ Los libros sociales de **PROYECMUNDI S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- ❖ Los estados financieros de **PROYECMUNDI S.A.** expresados al 31 de diciembre del 2013 son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
- ❖ Mi administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras de **PROYECMUNDI S.A.** no existiendo contingencia alguna a este respecto.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la superintendencia de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Atentamente,


Ocampo Roque Javier Enrique
C.I. 091061933-7
Representante Legal

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 08 de Septiembre del 2014

DE: VERDESOTO FREIRE FRANCISCO

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROYECMUNDI S.A.

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañías, me permito presentar a la junta general de accionistas de **PROYECMUNDI S.A.** mi informe en calidad de comisario principal al cierre del ejercicio económico fiscal del 2013 siendo este el siguiente:

- ❖ **PROYECMUNDI S.A.** es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con actividades de Importación, exportación, compra y venta de toda clase de producto e insumos agrícolas.
- ❖ Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre base selectiva.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado integral así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de junta de accionistas y directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **PROYECMUNDI S.A.** Al 31 de Diciembre del 2013.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley reformativa al código de trabajo, informo que durante el ejercicio 2013 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicio.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.

Atentamente,



VERDESOTO FREIRE FRANCISCO
C.I.090601566-4
REG.PROF. # 11025C.C.G

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013

Los accionistas presente luego de las consideraciones del caso, de manera unánime aprueba los Estados Financieros, Anexos e Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía **PROYECMUNDI S.A.**

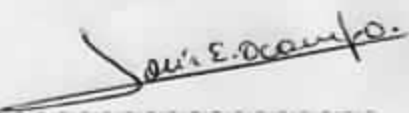
No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma la siguientes personas.



Sr. KARAMYSHEV VIACHESLAV
PO. 7190422227
ACCIONISTA



Sr. MIZRAKHI DMITRII
PO. 645838845
ACCIONISTA



Sr. OCAMPOR ROQUE JAVIER ENRIQUE
C.I. 091061933-7
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remito en caso necesario.



Sr. BERMUDEZ QUIROZ DIEGO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA